H.AYUNTAMIENTO
2024 | 2027

UAIP

ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200013825

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 03 de abril del presente año. Le informo en relación a: "Vengo a solicitar el costo de los tinacos y de los calentadores solares que se entregaron a las más de 100 familias en las diferentes comunidades como Covadonga, Piedra de Lumbre, Laguna Seca, Cruz de Guerrero y la Leona, también solicito evidencia de las personas que resultaron beneficiadas, de que partida presupuestal salieron y evidencia de donde están colocados los tinacos y de los calentadores solares."

Le notifico respuesta otorgada por la Dirección de Desarrollo Social, a través del Oficio Número DDS/2392025, que a letra dice:

Lic. Israel Alejandro Monasterio Olvera, Director de Desarrollo Social de este municipio, por este conducto y en respuesta a **Oficio No. UAIP0259/2025**, donde con solicitud de número de folio: 110198200013825, ingresada con fecha 03/04/2025 a las 15:35:51 P.M., se solicita el costo de los tincos y los calentadores solares que se entregaron a las más de 100 familias en las diferentes comunidades como Covadonga, Piedras de lumbre, Laguna seca, Cruz de Guerrero y la Leona, también solicito evidencia de las personas que resultaron beneficiadas, de que partida presupuestal salieron y evidencia de donde están colocados los tinacos y de los calentadores solares. Se hace de su conocimiento que, al hacer una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada se encontró lo siguiente:

Las comunidades antes mencionadas solicitaron beneficios a bajo costo para lo cual las personas interesadas solventaron el costo en su totalidad del beneficio; 12 Calentadores solares cada unidad a 3100 pesos y 100 tinacos cada uno a 1820 pesos, cabe señalar que como tal no es un programa, sino un beneficio a bajo costo para las comunidades, por consiguiente no existe ninguna partida presupuestal, ni se incluye instalación, la evidencia correspondiente de las entregas con que cuenta Desarrollo Social se anexan al presente de manera impresa.

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Atentamente
San Luis de la Paz, Gto., a 07 de abril de 2025

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

Lic. María de la Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública

L'MLEL/gymc*

PEANUTS
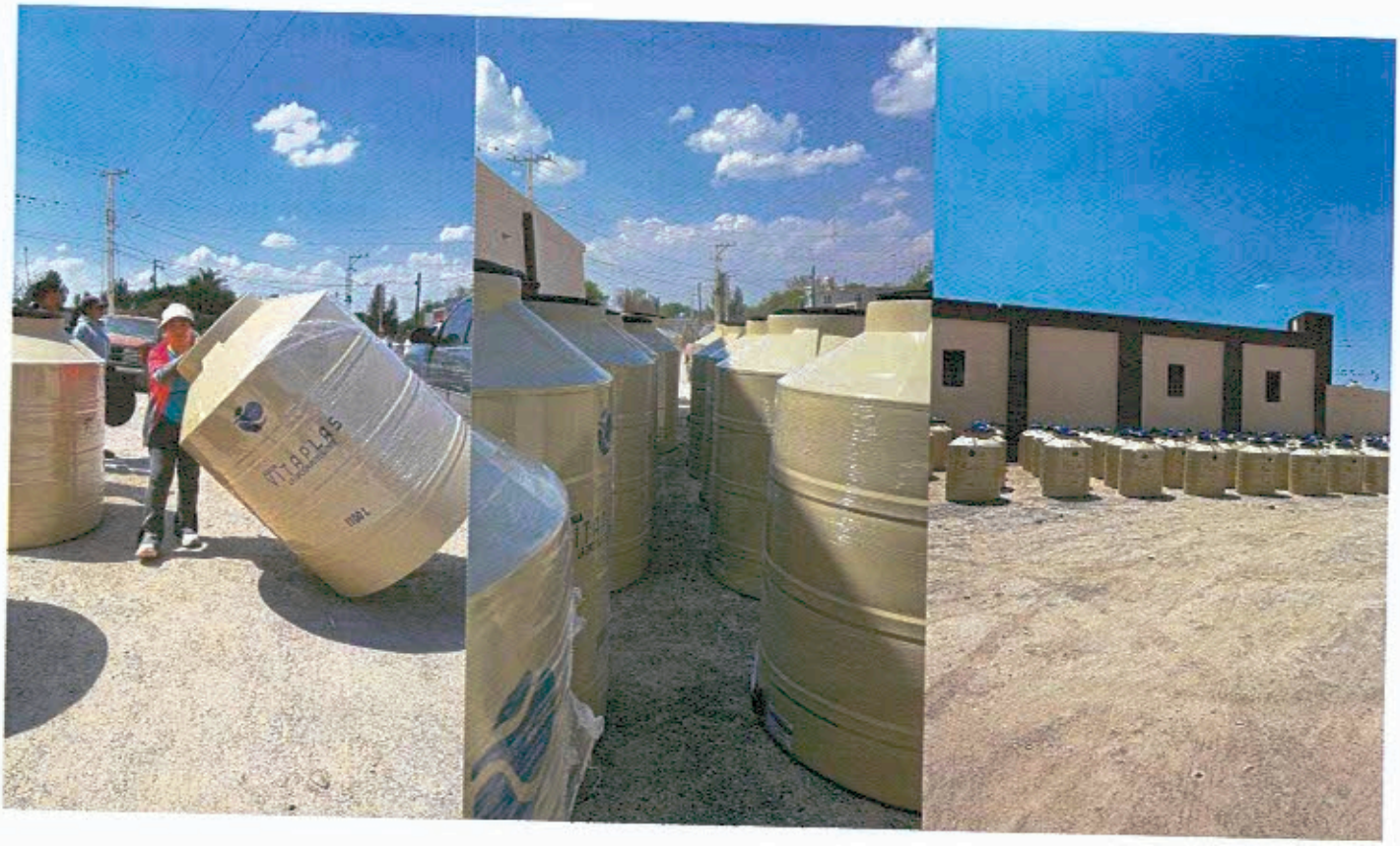
FRAGIL
FRAGIL